

## Ikasten organiza para esta semana una visita a la fábrica de chocolate de Mendaro

:: L. LAMAS

**EIBAR.** Los integrantes de la asociación Ikasten de Eibar afrontan una semana cargada de actividades con dos charlas, una tertulia y una pequeña excursión.

La semana para los componentes de Ikasten comenzará mañana martes con una jornada en Armeria Eskola. Desde las 10.00 y hasta las 12.00 horas, el ponente Xabier Andonegui ofrecerá la charla 'Religiones comparadas'.

La programación es tan completa que para el miércoles, día 14, se han organizado dos de las actividades semanales. Por un lado, varios de los integrantes de la asociación visitarán la fábrica de chocolates Saint Gerons, de Mendaro. La salida está prevista a las 10.07, desde la estación de tren de Ardanza, aunque los que lo deseen podrán acceder al tren en la Estación de Eibar unos minutos después, a las 10.13 horas.

Por otro lado, para el mismo miércoles se ha organizado un café-tertulia en las instalaciones del Deportivo, que arrancará a las 11.00 horas. Los asistentes tratarán la temática 'Jueces e 'injusticias'.

Para finalizar la semana de actividades, el jueves día 15, la ponente Marisa Iglesias ofrecerá en las instalaciones de Armeria Eskola un acercamiento a los 'Valores éticos para la convivencia'. La jornada, de dos horas de duración, arrancará a las 10 de la mañana.

Durante todo el curso la asociación Ikasten organiza numerosas actividades, charlas y excursiones, dirigidas a los mayores de 50 años.

# El Ayuntamiento de Ermua ha tramitado 63 denuncias a dueños de perros

La mayor parte de las sanciones corresponden a personas que llevaban sueltos a sus canes o que no recogían sus heces de la vía pública

:: AINHOA LASUEN

**ERMUA.** El Ayuntamiento de Ermua interpuso 63 denuncias por infracciones a la ordenanza reguladora de tenencia de animales en 2011.

Precisamente, hace un año ya que entró en vigencia esta ordenanza que pretende garantizar que las aceras, plazas y jardines de Ermua se mantengan en las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias y de limpieza.

Los responsables municipales hacen una valoración positiva del resultado obtenido, ya que entienden que en este tiempo «la normativa ha contribuido a una mayor concienciación de la ciudadanía en general, y de las personas propietarias de perros en particular, sobre la tenencia responsable de animales y la importancia de adoptar comportamientos cívicos a este respecto». No obstante, se cree que aún no se ha conseguido el objetivo que es que todos los ermuaras colaboren cumpliendo esa normativa.

### Cooperación ciudadana

La complicación a la hora de detectar y sancionar las situaciones de incumplimiento de la normativa han provocado que desde el consistorio se solicite la cooperación de la ciudadanía «de modo que quienes tengan conocimiento de un lugar en que se produzca la concentración de animales a los que sus dueños llevan para hacer sus nece-



Hay lugares del municipio que se han convertido en verdaderos váteres de los canes. :: A. L.

sidades, sin que luego recojan los excrementos, llamen al teléfono 943176300 de la Policía Municipal».

Además, desde fuentes municipales se informa que la limpieza de los excrementos de perros en las zonas ajardinadas también plantea un coste adicional a la villa, puesto que se trata de un servicio que mantiene el Ayuntamiento con personal propio, ya que la Mancomunidad únicamente se encarga del servicio de limpieza de las calles pero no de las zonas ajardinadas.

Para limpiar y mantener las mismas el consistorio tiene contratadas a dos personas de manera específica. «Somos conscientes de que pueden ser insuficientes para atender todas las necesidades con la in-

## El consistorio solicita a la población que colabore en la campaña para mantener limpias las calles

mediatez que a todos nos gustaría, pero debemos gestionar los recursos económicos con la prudencia que exige el actual tiempo de crisis económica», advierten.

La ordenanza municipal incluye tres tipos de sanciones. Por un lado se encuentran las leves, con multas de 30 a 50 euros. Estas se imponen, por ejemplo, por llevar

los animales sueltos.

Por otra parte, se establecen las sanciones graves, de 51 a 100 euros. En estas se incluye la no retirada de excrementos de la vía pública, el no alimentarlos, la no vacunación y, por supuesto, el maltratarlos, entre otras acciones. Hay que tener en cuenta que tres sanciones leves corresponden a una grave.

Por último se encuentran las infracciones muy graves, de 101 a 300 euros. Estas sanciones se refieren a actitudes que resultan dañinas para los animales, como depositar alimentos emponzoñados en vías y espacios públicos, suministrarles drogas para conseguir variar su comportamiento o el abandono de un animal de compañía.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekuia)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora	943 176 322
Ermua	943 176 322

### CARTELERIA DE CINE

#### EIBAR

<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	
<b>Chronicle</b>	20.30
<b>Esto es la guerra</b>	20.30
<b>John Carter (3D)</b>	20.30

#### ERMUA

<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre s/n	
<b>Katmandu</b>	20.30

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00\*, 8.00, 8.30, 9.00\*, de 9.30 a 13.30\* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00\*, 8.30 y de 9.30\* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30\*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. \*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00\*, de 15.30 a 18.30\* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00\*.

Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30\* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00\*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00\* y 22.00\*. \*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.40 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

##### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

##### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

#### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

#### FARMACIAS

##### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekumberri (Isasi, 31).

##### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

##### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Lekumberri (Isasi, 31. Eibar).